

AVANCE DE PROGRAMA



CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA

COPA ANCCE

PICADERO LAS CRUCES

DON BENITO

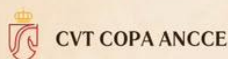
29 DE AGOSTO 2026

CONCURSO TERRITORIAL
DOMA VAQUERA
CIUDAD DE DON BENITO

PICADERO LAS CRUCES

29 DE AGOSTO

18:30 HORAS



ENTRADA GRATUITA
SERVICIO DE BARRA

CONTACTO:

692669320

Organiza:



TODAS LAS CATEGORÍAS
desde alevines a domados

PREMIOS

4 años

- 1.º PREMIO - 300 €
- 2.º PREMIO - 200 €
- 3.º PREMIO - 100 €

5 años

- 1.º PREMIO - 300 €
- 2.º PREMIO - 200 €
- 3.º PREMIO - 100 €

DOMADOS

- 1.º PREMIO - 300 €
- 2.º PREMIO - 200 €
- 3.º PREMIO - 100 €

*Premios para todos los participantes del concurso

PATROCINADORES:



COLABORADORES:



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA COPA ANCCE PICADERO LAS CRUCES		
LOCALIDAD	DON BENITO	CATEGORIA	C.V.T.
FECHA DE CELEBRACION	29 DE AGOSTO 2026		

COMITÉ ORGANIZADOR

PICADERO LAS CRUCES			
Dirección	Carretera Don Benito-Valle de la Serena Km 6		
Teléfono	692669320	Email	inscripcionconcursos2026@gmail.com

PRESIDENTE	D.JUAN CARLOS GUILLÉN GONZÁLEZ		
MIEMBRO	D. JUAN CARLOS GUILLÉN VALAER		
MIEMBROS	PICADERO LAS CRUCES		
MIEMBROS	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO		
Secretaria del Concurso	YOLANDA MARTINEZ GUERRERO	TLF.	699468356

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	D. JUAN JOSÉ CORREA TARRIÑO	L.D.N.	005046
VOCAL	D. FRANCISCO MIGUEL BUENO FERNÁNDEZ	L.D.N.	254547
DELEGADO FEDERATIVO	D. PABLO RAMOS LANCHAZO	L.D.N.	284927
DIRECTOR DEPORTIVO	Dña. TANIA HABA ALCOBA	L.D.N.	160721

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	<i>Mail: inscripcionconcursos2026@gmail.com</i> <i>Nombre Jinete-nº LD : Nombre de Caballo-nº LAC: y prueba</i>		
FECHA DE APERTURA	04/08/2026	FECHA DE CIERRE	20/08/2026
IMPORTE MATRICULAS Y BOXES	<u>30 € TODAS LAS PRUEBAS Y CATEGORIAS</u> <u>INICIACION MENORES GRATUITA</u> PAGOS: ES22 2103 7108 1400 3000 2387 Indicando: PRUEBA EN QUE COMPITE Nombre Jinete-nº LD: Nombre de Caballo-nº LAC: IMPORTE BOX: 30 € NOCHE Y DÍA 15 €		

Todos los caballos y jinetes, deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor.

Libros de Identificación Equino reconocidos con vacunas en vigor.

Código REGA

Desinfección del vehículo.

OTROS SERVICIOS

VETERINARIO	JUAN PEDRO ESPINO GEMIO
HERRADOR	DOMINGO DONOSO
AMULANCIA	CENTRO SALUD JOSE MARÍA ALVAREZ

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	60 X 20
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena		
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	ANEXA		40X20

PROGRAMA DE PRUEBAS OFICIALES SABADO DIA 19/08/2023-

PRUEBA N°	1	FECHA	29/08/2026	ALEVINES PROMOCION	ALEVIN
REPRISE	ALEVIN PROMOCION RFHE				6-9 años
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	Todos los participantes	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	2	FECHA	29/08/2026	ALEVINES	ALEVIN
REPRISE	ALEVIN RFHE				9-12 años
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	Todos los participantes	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	3	FECHA	29/08/2026	SENIOR PROMOCION N (Menores 12/18)	MENORES
-----------	---	-------	------------	------------------------------------	---------

REPRISE	SENIOR PROMOCION FHEX (Menores 12/18)				CABALLOS A PARTIR DE 6 AÑOS	12 o + años
PREMIOS METALICO		NO	TROFEOS	Todos los participantes	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	4	FECHA	29/08/2026		INFANTILES.	INFANTIL
REPRISE	INFANTIL RFHE					.
PREMIOS METALICO		NO	TROFEOS	Todos los participantes	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	5	FECHA	29/08/2026		JUVENIL 0*	JUVENIL
REPRISE	JUVENIL 0* RFHE.					
PREMIOS METALICO		NO	TROFEOS	Todos los participantes	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	6	FECHA	29/08/2026		JUVENIL 1*	JUVENIL 1*
REPRISE	JUVENIL RFHE.					
PREMIOS METALICO		NO	TROFEOS	Todos los participantes	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	7	FECHA	29/08/2026		JOVENES JINETES	J. JINETES
REPRISE	JOVENES JINETES RFHE.					
PREMIOS METALICO		NO	TROFEOS	Todos los participantes	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	8	FECHA	29/08/2026		C.J- 4 AÑOS	C.J- 4 AÑOS
REPRISE	C.J- 4 AÑOS					
PREMIOS METALICO		1º 300€ 2º 200€ 3º100€	TROFEOS	Todos los participantes	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	9	FECHA	29/08/2026		C.J. 5 AÑOS.	C.J. 5 AÑOS
REPRISE	C.J. 5 AÑOS					
PREMIOS METALICO		1º 300€ 2º 200€ 3º 100€	TROFEOS	Todos los participantes	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	10	FECHA	29/08/2026		C.J. 6 AÑOS	C.J. 6 AÑOS
-----------	----	-------	------------	--	-------------	-------------

REPRISE	C.J. 6 AÑOS-.					
PREMIOS METALICO	1º 60 € 2º 40 € 3º Trofeo	TROFEOS	Todos los participantes	Art. Rgto. R.F.H.E.		
PRUEBA N°	11	FECHA	29/08/2026	SENIOR PROMOCION (+18)		
REPRISE	SENIOR PROMOCION FHTEX (+18)			CABALLOS A PARTIR 6 AÑOS		
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	Todos los participantes	Art. Rgto. R.F.H.E.		

PRUEBA N°	12	FECHA	11/07/2026	CABALLOS + 6 AÑOS		
REPRISE	INTERMEDIA					
PRUEBA N°	13	FECHA	11/07/2026	CABALLOS + 7 AÑOS		
PREMIOS METALICO	1º 60 € 2º 40 € 3º Trofeo	TROFEOS	Todos los participantes	Art. Rgto. R.F.H.E.		
REPRISE	CABALLOS DOMADOS					
PREMIOS METALICO	1º 300 € 2º 200 € 3º 100 €	TROFEOS	Todos los participantes	Art. Rgto. R.F.H.E.		

LAS REPRISES SON LAS OFICIALES RFHE 2023 ALGUNAS DE LAS CUALES HAN SIDO MODIFICADAS.

CONDICIONES GENERALES

La primera regla del programa y la que prevalece por encima de todas las demás hace referencia a la obligación de asumir el compromiso por parte de todos los responsables implicados en la competición con el juego limpio, la deportividad y los valores educativos del deporte entre todos los participantes.

- Todo participante, por el sólo hecho de su inscripción, declara aceptar como obligatorio el Reglamento, el Programa y las Disposiciones Generales de este Concurso, y relevar al Comité Organizador de todos los accidentes y enfermedades de cualquier clase y naturaleza que pudieran sobrevenir al mismo y a otras personas, a sus caballos, a sus mozos y ordenanzas o a sus efectos materiales, y esto en cualquier momento que fuere, tanto en las pruebas como fuera de ellas.

- El Comité organizador se reserva el derecho de modificar cualquier extremo de este programa eximiéndose de cualquier responsabilidad, así como a la limitación del número de matrículas de acuerdo con las normas sanitarias en vigor.

- Si a causa de alguna epidemia sobrevenida durante el Concurso, las Autoridades Veterinarias prohíben la salida o decretan inmovilización, todos los gastos ocasionados durante el periodo de retención, estarán íntegramente a cargo de las personas responsables de cada caballo, con absoluta indemnidad para los organizadores.

Cualquier deportista, entidad, personal federativo, o cualquier persona que ejerza funciones propias de las profesiones del deporte, de arbitraje o de coordinación que contravenga esta regla general podrá ser sancionado por los diferentes comités de disciplina deportiva.

- Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la FHTEX Y R.F.H.E.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor.

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

LA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA

